

PROPUESTAS DEL ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA DE CCOO REGIÓN DE MURCIA PARA 2021

- **Incremento retributivo.** Se plantea una enmienda para que sea un 1,5% más un 0,75% de fondos adicionales. Esto se enmarca en la necesidad de mejorar las condiciones laborales de las empleadas y de los empleados públicos, y en la urgencia de negociar un acuerdo de legislatura que avance en la recuperación del poder adquisitivo perdido, entre un 11% y un 18% por los recortes, con un incremento global del 8% hasta 2023.
- **Ofertas de empleo público, contratos y nombramientos temporales.** Para CCOO es fundamental que no exista limitación alguna en la tasa de reposición para poder incrementar de forma estructural las plantillas en todos los servicios públicos, rebajando así la temporalidad sin limitaciones para que no supere el 8% en ningún sector. Hay que tener en cuenta que no se ha dado cumplimiento al I y II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, y que, si antes del inicio de la pandemia el porcentaje de temporalidad en los sectores públicos seguía por encima del 24%, después la temporalidad se ha disparado aún más. Esta precariedad es algo inaceptable y reprochable, y en algunos sectores y colectivos es absolutamente generalizada.
- **CCOO propone también asegurar la obligatoriedad de la ejecución de las ofertas de empleo público pendientes de años anteriores.**
- **CCOO insta a las Administraciones a que con carácter urgente se incremente la contratación de profesionales,** y en caso de que no existan profesionales de alguna categoría profesional, proponer medidas de incentivación y no punitivas que, sin duda, tendrán una mejor acogida entre los y las profesionales; con ello, se podrá garantizar mejor la atención a la población y no someter a tanta tensión al personal sanitario.
- **Mejora de los haberes reguladores para las pensiones de todos los grupos a partir del A2.** Mejoras en las condiciones y jubilaciones de diferentes colectivos de diferentes sectores.
- **Garantizar la jornada laboral de 35 horas en todo el sector público,** así como mejorar las condiciones de licencias, permisos, prestaciones y acción social.

- **Reconocer como accidente de trabajo el contagio de Covid-19 entre el personal que trabaje en centros sanitarios o socio-sanitarios** desempeñe o no funciones asistenciales (se incluya en el reconocimiento al personal administrativo, el personal de limpieza, celadores, etc.)”
- **CCOO reclama al Gobierno Regional mayor coordinación con las empresas de prevención de riesgos laborales**, y a las empresas planes de prevención, así como más formación para hacer frente a la nueva realidad laboral derivada del COVID19.
- **Favorecer jornadas de descanso computables como laborables e incluidas en el calendario anual** como prevención del estrés y presión laboral que genera en determinados sectores del ámbito público (sanitario, residencias, SEPE...) la pandemia COVID19.
- **CCOO RM pide que se habrá un proceso de negociación para garantizar la igualdad de acceso y no discriminación del teletrabajo.** El objetivo es que éste se realice con medios adecuados y garantizando el derecho a la vida privada y la desconexión digital, con compensación de gastos derivados de ese teletrabajo, y garantizando la salud y seguridad del mismo modo que si el trabajo se hiciera de forma presencial.
- **CCOO exige la puesta en marcha de los planes de igualdad y medidas de conciliación y corresponsabilidad** planteados en el RDL de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, con impacto en el ámbito de las Administraciones Públicas y Sector Público.

Para más información:

Santiago Navarro, Secretario General de CCOO-RM

Telf.: 696103218